

Expediente: **1559/21**

Carátula: **CEBALLOS PATRICIA ADRIANA Y OTROS C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20227407817 - CEBALLOS, PATRICIA ADRIANA-ACTOR

20213275608 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L. UTE, -DEMANDADO

90000000000 - DIAZ CEBALLOS, SOL MONSERRAT-HEREDERO DEL ACTOR

20213275608 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO

20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO

20227407817 - DIAZ CEBALLOS, FRANCO MAXIMILIANO-ACTOR

20227407817 - DIAZ CEBALLOS, GISELLA ROMINA-ACTOR

20227407817 - DIAZ CEBALLOS, LEONARDO SEBASTIAN-ACTOR

20227407817 - DIAZ CEBALLOS, CARLA DENISSE-ACTOR

20227407817 - DIAZ CEBALLOS, SOL MONSERRAT-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 1559/21



H103125087524

JUICIO: "CEBALLOS PATRICIA ADRIANA Y OTROS c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1559/21. .

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Walter Mejía de fecha 16/05/2024:

A lo peticionado por el letrado presentante, la imposibilidad de notificar a las partes y atento a las constancias de autos **convócase a las partes a una audiencia prescripta por el art. 69 del CPL para el día 19/08/2024 a hs. 10:00.** Ésta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71 CPL, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 CPL, haciéndose constar que para el caso de incomparencia de cualquiera de las partes se tendrá por fracasada la conciliación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 CPL.

La audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom, a la que deberán ingresar mediante el ID de reunión: **818 7050 4620**, Código de acceso: **laboral12**.

Téngase presente la movilidad adjuntada por el letrado presentante.

Hágase saber a las partes que ante cualquier duda, consulta o inconveniente en la conexión, deberán comunicarse al número del Juzgado: 3813295081 (llamada, SMS o WhatsApp).- EMA 1559/21

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

